



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A
HONORARIOS SR. OSCAR ALONSO MUÑOZ LARA

QUINTA DE TILCOCO, 06 de Mayo de 2013.

Con esta fecha se ha Decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 30 de Abril de 2013, entre el Sr. Oscar Alonso Muñoz Lara, Arquitecto, Rut: 12.692.934-K, domiciliado en calle El vino de la paz, Condominio Vista al Valle, comuna de Machalí, y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, representada por su Alcalde Señor Nelson Barrios Orostegui, Rut: 9.776.203-1, para cumplir las funciones de:

DISEÑO DE ARQUITECTURA PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS QUINTA DE TILCOCO".

2. El Presupuesto Municipal vigente, año 2013.

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO N° 322 /

1. **APRÚEBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios a don Oscar Alonso Muñoz Lara, Rut: 12.692.934-K, quien desarrollará las siguientes funciones:

DISEÑO DE ARQUITECTURA PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS QUINTA DE TILCOCO".

2. **PÁGUESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas la cantidad de \$1.980.000.- (un millón novecientos ochenta mil pesos), impuestos incluidos, e imputese al Subtítulo 21 00 003 "Honorarios a suma alzada"-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE, Y DESE COPIA A CONTRALORÍA REGIONAL.



MARCELO CATEJO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NBO/MCM/TRA/SPR/

Distribución

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo D.A.F.
- Archivo D.O.M.
- Archivo SECPLAN.



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE



CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DISEÑO DE ARQUITECTURA PROYECTO "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE QUINTA DE TILCOCO"

En Quinta de Tilcoco, a 02 de mayo de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, representada por su Alcalde Sr. Nelson Barrios Orostegui Rut: 9.776.203-1, domiciliado para estos fines, en calle Manuel Flores N° 050, Quinta de Tilcoco, por una parte, y por otra el Sr. Oscar Alonso Muñoz Lara, Rut: 12.692.934-K, domiciliado en calle El vino de la paz, Condominio Vista al Valle, comuna de Machalí.

Se ha convenido celebrar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, representada por Sr. Nelson Barrios Orostegui, contrata los servicios al Sr. Oscar Alonso Muñoz Lara, de profesión arquitecto, para cumplir las siguientes funciones:

DISEÑO DE ARQUITECTURA PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS QUINTA DE TILCOCO".

El trabajo encomendado debe ceñirse a los Términos Técnicos de Referencias adjuntos, y que forman parte integrante de este contrato.

SEGUNDO: El presente Contrato incluye en su ejecución:

- Plano de Emplazamiento y su ubicación
- Plano de Planta General
- Plano de Planta de los diferentes edificios propuestos
- Plano de elevación monocolor
- Plano de elevaciones con propuesta colores
- Cortes transversales y longitudinales
- Plano de escantillones
- Plano de detalles escaleras, tabiquerías, cubiertas, servicios higiénicos, obras complementarias
- Plano de puertas y ventanas. Elevaciones detalles y cortes de perfiles
- Plano de plantas cortes y elevaciones de zonas húmedas, incluyendo localización artefactos
- Plano de obras exteriores
- Plano de cubierta
- Plano de obras complementarias
- Especificaciones técnicas de la totalidad de obras a realizar
- Presupuesto de obras
- Entrega del proyecto de arquitectura, cubicación, y presupuesto de las obras, en tres expedientes y un archivo digital, en formato CAD, Excell y Word.

El proyecto será propiedad intelectual de la I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco.



**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

TERCERO: La Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, cancelará por este trabajo la suma de \$ 1.980.000.- (un millón novecientos ochenta mil pesos) impuestos incluidos.

CUARTO: La contrato se cancelará en tres estados de pagos:

- a) 20% contra entrega de anteproyecto de planta arquitectura, ajustada a Cuartel de Bomberos tipología B.
- b) 40% contra la presentación de Planimetría, que incluye; Plano de emplazamiento, Planta arquitectónica, Planos de Elevación, y Planos de Cortes transversal y longitudinal.
- c) 40% contra entrega del Diseño definitivo.

En los estados de pagos respectivos se deberá presentar recepción del avance, y visación de boleta, por Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras Municipales

QUINTO: El Profesional tendrá un plazo de setenta días corridos a contar de la fecha del presente contrato para la ejecución del trabajo encomendado.

SEXTO: El Profesional compromete sus servicios, en lo relativo al Diseño de Arquitectura, hasta la obtención de la recomendación favorable del proyecto por parte de la Seremi de Desarrollo Social.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en la comuna de Quinta de Tilcoco y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

OCTAVO: El presente contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando uno en poder del contratista y los otros en poder de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

NOVENO: Se deja establecido que el contratista no tiene la calidad de funcionario de esta municipalidad, siendo el único responsable por los daños ocasionados a terceros en la ejecución del trabajo encomendado, como también será de su responsabilidad las contrataciones que deba efectuar (sueldos, imposiciones, derechos y accidentes de trabajo).

DECIMO: La personería de Don Nelson Barrios Orostegui, Cedula de Identidad N° 9.776.203-1, para representar a la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, consta en el Acta de Proclamación, que nombra Alcalde Electo en la comuna de Quinta de Tilcoco, de fecha 03 de diciembre del año 2012, según Rol N°2974.

OSCAR ALONSO MUÑOZ LARA
RUT: 12.692.934-K
ARQUITECTO

NELSON BARRIOS OROSTEGUI
RUT: 9.776.203-1
ALCALDE

NBO/TRA/SPR/m.

Distribución

- Indicado/a
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo D.A.F.
- Archivo D.O.M.
- Archivo SECPLAN.